

POSICIONAMIENTO DE CERO TOLERANCIA A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN

Se emite en cumplimiento de la obligación prevista en el artículo 20, fracción IV, del Código de Ética de la Administración Pública Federal

La Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT) es un organismo de la Administración Pública Federal cuya misión es difundir, promover y preservar los bienes y servicios culturales, para fomentar la calidad de vida de la comunidad de Baja California y de la población de origen mexicano en el sur de California, está directamente vinculada a la atención y gestión de audiencias.

Quienes laboramos en este CECUT, conocemos y reconocemos la importancia del comportamiento ético en el ejercicio del servicio público, como un elemento fundamental para el cumplimiento de nuestras atribuciones y responsabilidades.

En el CECUT no se tolerará ninguna forma de corrupción; bajo el principio de Cero Tolerancia nos obligamos a enfrentar y denunciar cualquier acto de corrupción, manifestando el interés de cumplir con los principios y valores Constitucionales así como el de conocer las responsabilidades administrativas que se observarán en el desempeño de las labores, cargo o comisión, respetando los derechos humanos, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficacia, eficiencia y transparencia, actuando en todo momento con una conducta que fortalezca estos principio y valores del Código de Ética de la Administración Pública Federal y las conductas del Código de Conducta de la Institución.

Por lo anterior se convoca a todas las personas servidoras públicas y colaboradores del CECUT a participar en el combate de los actos de corrupción, a conducirnos de manera ética durante el desempeño de nuestra labor cotidiana y denunciar cualquier conducta o acto de corrupción que ponga en riesgo la operación y funcionamiento de la institución; promover un clima de cordialidad entre los equipos de trabajo y atender con todo respeto y de forma institucional, a los usuarios del CECUT.

Tijuana Baja California, agosto 2025.

Mtra. Miriam Gabriela García Aguirre
Directora General



2025 Año de La Mujer Indígena